

Cupo número	Merchancia	Posición arancelaria	Importe anual cupo en pesetas	Convocatoria
44	Motores terrestres no liberados y piezas para su fabricación.	84.06 B 2-b, 84.06 B 2 c, 84.06 B 2 d 84.06 C-1 y Ex. 84.06 D-2.	256.949.550	Semestral.
45	Motobombas y motocompresores no liberados.	Ex. 84.10 F 2 y Ex. 84.11 D 2.	58.564.000	Semestral.
46	Neveras hasta 250 litros.	Ex. 84.15 A.	201.313.750 40.262 unidades	Semestral.
47	Vehículos especiales para el transporte de tierras, rocas y minerales.	87.02 B 3.	282.820.000	Semestral.
48	Aparatos y receptores de televisión y radio.	85.15 A.	43.823.000	Semestral.
49	Aparatos emisores y emisores receptores.	85.15 B	97.362.650	Semestral.
50	Piezas no liberadas para fabricación de aparatos eléctricos, carbones de proyección para cinematografía.	Ex. 85.16 E y Ex. 85.20 C.	117.126.000	Perm. abierto.
51	Tractores.	87.01 A y 87.01 B 2.	568.293.320 4.716 unidades	Semestral.
52	Piezas para la fabricación de tractores.	Ex. 87.06.	128.940.800	Perm. abierto.
53	Autobuses, vehículos especiales contra incendios, piezas para la fabricación de vehículos industriales.	Ex. 87.02 A-2, Ex. 87.03 B, Ex. 87.03 C, Ex. 87.04 B, Ex. 87.05 y Ex. 87.06.	368.025.000	Semestral, excepto piezas para fabricación perm. abierto.
54	Piezas y elementos para fabricación de vehículos de turismo.	Ex. 87.04 A, Ex. 87.05 y Ex. 87.06.	219.615.000	Perm. abierto.
55	Fonógrafos, dictáfonos y demás aparatos de registro y reproducción del sonido.	92.11 C, 92.11 D y 92.11 E.	28.282.000	Semestral.
56	Soportes de sonido no liberados y partes y piezas para los aparatos no liberados de la P. A. 92.11.	92.12 B-2 y 92.13.	38.791.650	Perm. abierto.
57	Juguetes, juegos y artículos de recreo.	97.01, 97.02, 97.03, 97.04, 97.05 y 97.06.	44.655.050	Anual.
58	Material de equipo para nuevas inversiones.	Secciones XVI y XVII.	11.273.570.000	Perm. abierto.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN** de 25 de noviembre de 1971 por la que se declara jubilada, por imposibilidad física, a don **Martiniano Gil Rafael, Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santander.**

Ilmo. Sr.: Visto el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, en el expediente instruido a don **Martiniano Gil Rafael, Médico Forense** con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santander, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de 13 de agosto de 1966, para aplicación de la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, por imposibilidad física, al citado funcionario, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.

ORIO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION** de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de octubre último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se les nombra
D. Carlos Murias Travieso ...	Santa Coloma de Gramenet.	Barcelona n.º 4.
D. José de la Cruz Castillo.	Valencia n.º 2 ...	Madrid n.º 15.
D. Pedro Láinez Pérez .....	Talavera de la Reina .....	Cuenca.
D. Felipe Hernando Muñoz.	Burgos n.º 2 ...	Zaragoza n.º 5.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se les nombra
D. Jorge Valdés Valdés .....	Villa nueva y Geltrú .....	Barcelona n.º 13.
D. Joaquín López Honrado ...	Lucena .....	Córdoba n.º 2.
D. Melchor Cacheiro Astray ...	Ciudad Real ...	Lavadores
D. Eusebio Gómez Blanco ...	Almería n.º 1 ...	Madrid n.º 32.
D. Rafael Jainaga Bordaiba ...	Vitoria n.º 2 ...	Madrid n.º 33.
D. Gabino Pérez Valiente ...	Badaíoz n.º 2 ...	Palencia.
D. Vidal Hernández López ...	Santa Cruz de Tenerife n.º 2.	Pamplona n.º 2.
D. José Luis Chesa Estrema ...	Barcelona n.º 16.	San Sebastián n.º 1.
D. Julio Aniento García ...	Las Palmas n.º 1.	San Sebastián n.º 3.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Antequera Badalona número 1, Badalona número 2, Eibar, Elda, Mataró, Melilla, Mérida, Morón de la Frontera, Puente Genil, Ronda, Puertollana, Santurce antiguo, Sestao y Tortosa número 1, que deberán ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les correspondan.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de Justicia Municipal que se mencionan para las vacantes en los Juzgados Municipales y Comarcales que se expresan.**

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de noviembre último, para la provisión de plazas de Auxiliares de Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento orgánico, aprobado por Decreto 1382/1969, de 6 de junio, ha acordado:

Primero.—Nombrar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D. Manuel Rubio Peña .....	Sevilla num. 3.	Sevilla num. 6
D. José Espert Ten .....	Aiguemest .....	Valencia n.º 1.
D.ª Josefina Mimbrenza Rivilla .....	Madrid num. 32.	Madrid num. 33.
D.ª Angela García Zuni .....	Madrid num. 19.	Madrid num. 17.
D.ª Pilar Sánchez Gilpérez ...	Madrid num. 26.	Madrid num. 2.
D. Guillermo Bello Sendin ...	Madrid num. 32.	Madrid num. 23.
D.ª M.ª Josefa Espina Carro ...	Sevilla num. 3.	Sevilla num. 4.
D.ª Julia Ginés Inés .....	San Lorenzo del Escorial .....	Jerez num. 2.
D.ª María Angeles Girón Alegre .....	Exc. Voluntaria.	Oviedo num. 1.
D. Fernando Carcedo González .....	Exc. Voluntaria.	Santurce.
D. Angel Pérez Alonso .....	Sta. Cruz Tenerife num. 1 ...	Sta. Cruz de Tenerife num. 2
D. Asensio Sánchez Sánchez .....	La Orotava .....	Sta. Cruz de Tenerife num. 2
D. José López Ródenas .....	Barcelona n.º 1.	Telde.
D. Pedro Fortea Nadal .....	Villarreal Infantés .....	Burriana
D. Cándido Cerdán Lavilla .....	Barcelona n.º 14.	Zaragoza n.º 5.
D. Teodoro Campos de León .....	Talavera de la Reina .....	Almería num. 2
D. Antonio Pedrosa Atienza .....	Marbella .....	Granada n.º 3.
D. Anastasio Sastre Castro .....	Madrid num. 29.	Alcalá Henares.
D.ª María Ferrer López .....	Barcelona n.º 14.	La Laguna.
D. Miguel Angel Abárzuza Gil .....	Pamplona n.º 2.	Madrid num. 3.
D. Manuel Están Gutiérrez .....	Cartagena n.º 1.	Orihuela.
D. Manuel Martín-Consuegra Montuño .....	Durango .....	Madrid num. 3.
D. Jesús Moreno Lorenzo .....	Elda .....	Alicante num. 1.
D. Eduardo Barrachina Juan .....	Cádiz num. 1 ...	Alcoy.
D.ª María Rosario Mezquibiz Ariztegui .....	Pamplona n.º 2.	Madrid num. 16.
D.ª M.ª Carmen Valero Martínez Salinas .....	Barcelona n.º 15.	Pamplona n.º 1.
D. Julián Moreno Boceta ...	Arcos Frontera.	Dos Hermanas.
D.ª María Carmen Serna González .....	Exc. Voluntaria.	Alicante num. 2.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados Municipales de Alicante número 2 (una plaza), Alicante número 3, Badalona número 2, Barcelona números 1, 3, 4, 5, 6, 8, 14, 19 y 20; Cádiz número 2, Eclija, Eibar (dos plazas), El Ferrol del Caudillo, La Laguna (una plaza), Madrid número 8, Madrid número 24 (dos plazas), Madrid número 29, Madrid número 32, Madrid número 33 (una plaza), Melilla, San Sebastián número 2, Sevilla número 3 (dos plazas), y las anunciadas en los Juzgados Comarcales de Carballo y Tomelloso.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Manuel Durán Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Valencia Norte, que ha cumplido la edad reglamentaria.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 547 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Manuel Durán Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Valencia Norte, que tiene categoría personal de primera clase y el número 15 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**ORDEN de 27 de noviembre de 1971 sobre nombramiento del Técnico Comercial del Estado don José Montes Fernández como Subdirector general de Estudios Económicos.**

Hmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Estudios Económicos a don José Montes Fernández, Técnico Comercial del Estado.

Lo que digo a VV. HH. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. HH. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.

FONTANA CODINA

Hmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Secretario general Técnico.

## ORGANIZACION SINDICAL

**DECRETO 3215/1971, de 17 de diciembre, por el que se nombra Presidente del Tribunal Central de Amparo de la Organización Sindical a don Juan Victoriano Barquero Barquero.**

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, con arreglo al artículo cincuenta y siete, tres de la Ley Sindical; cumplidos los trámites previstos en el artículo cuarto, dos del Decreto dos mil trescientos cinco mil novecientos setenta y uno, de trece de agosto; a propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Central de Amparo de la Organización Sindical a don Juan Victoriano Barquero Barquero, Magistrado del Tribunal Supremo, que ya viene sirviendo el mismo cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,  
ENRIQUE GARCIA-RAMAL CELLAIBO